

EDITORIAL

Responsabilidad del gobierno

El Sr. Wilson Ferreira Aldunate formuló declaraciones en Bella Unión que nosotros encontramos de elevado interés, y ello desde varios puntos de vista.

Sostuvo, por de pronto, que es hora de que el país se aboque a remover los obstáculos que traban su crecimiento económico. En entrevista concedida a "El País" (octubre 13) expresó: "Pues ahora a bajar el telón y empezar a pensar en lo que realmente importa al país". El contexto aclara que la caída del telón debería verificarse para concluir la discusión sobre pacificación nacional y derechos humanos, y que los temas de consideración impostergable son los que atañen al desarrollo de su economía.

La primera parte de la declaración plantea en cuanto a su exacto alcance algunas dificultades, a las que vamos a referirnos más adelante. Antes sin embargo queremos destacar que nosotros participamos plenamente del sentido de urgencia que transmitió el Sr. Ferreira Aldunate. No es posible que la República continúe enzarzada interminablemente en la discusión de temas políticos, por importantes que estos puedan ser. Particularmente ello es inaceptable si la prolongación del debate ejerce una influencia inhibitoria de enorme intensidad y extensión, vía exacerbación de la incertidumbre, sobre las decisiones empresariales de inversión. Igualmente inadmisibles luce el atascamiento de la atención nacional sobre cuestiones políticas apenas se repara en que existen medidas concretas que podrían adoptarse sin demora, y que serían capaces de promover la superación del estancamiento económico que de larga data nos aqueja.

En este sentido también queremos destacar las declaraciones del Sr. Wilson Ferreira favorables a la eliminación del monopolio de la destilación de alcohol de que inexplicablemente sigue siendo titular el Estado a través de ANCAP. Bella Unión es una de las raras zonas del país en que se respira espíritu de iniciativa y vitalidad. Una de las líneas naturales de su desarrollo productivo consiste en la elaboración de bebidas que en el mundo entero están asociadas al cultivo de la caña azucarera. Pues en el Uruguay ello no es posible, porque hay una barrera legal absurda que lo impide, una barrera para cuya preservación no puede invocarse ninguna razón en absoluto que sea atendible desde el punto de vista del

interés público. Hay compatriotas que quieren invertir sus propios recursos para producir bienes, lo que implica aumentar los puestos de trabajo y generar más impuestos, y no les dejamos hacerlo diciéndoles que ello es ilegal. ¿Hasta dónde puede llegar la tontería humana?

El Uruguay es el país que con notable persistencia legisla las condiciones de su propio estancamiento económico, sobre todo a fuerza de votar impedimentos burocráticos para la iniciativa privada. Lenta pero seguramente la opinión pública ha ido tomando conciencia de que ello es así. Las declaraciones que comentamos nos parecen en sí mismas destacables, pero sobre todo, por venir del líder de una de las grandes colectividades políticas, representan el signo de que la hora de una esencial rectificación de rumbos no está ya lejana.

Hace poco titulábamos un editorial "Aurora de sensatez", a propósito de la iniciativa de los dirigentes de PLUNA en el sentido de privatizar parcialmente su empresa. Las declaraciones del Sr. Ferreira Aldunate vuelven a estimularnos a otear el horizonte en busca de los primeros albores.

La esperanza será vana, sin embargo, en tanto la indefinición sobre el tema de los derechos humanos se mantenga. En ese sentido, la metáfora del líder nacionalista, de un telón que cae sobre la escena en que aquellos asuntos se dilucidan, deja mucho elíptico. El telón no puede en realidad descender mientras los actores estén recíprocamente enfrentados en manera que presagia una áspera confrontación. Antes es imprescindible un desenlace.

Este no puede ser otro que una transacción. La posición del Frente Amplio, que rechaza la conveniencia de una ley especial, no parece componible con la del gobierno. No así la del Partido Nacional. Con éste la transacción no sólo es posible: es imperativa.

Una política no puede edificarse más que sobre una base de hechos. Para el gobierno, uno de los hechos fundamentales tiene que consistir en que no cuenta con los votos necesarios para aprobar la solución que ha estimado óptima. El otro hecho es que hay un partido capaz de suministrarle la mayoría necesaria, que se halla razonablemente próximo a su posición. El extraer la conclusión que sin dificultad se desprende de ellos, y

actuar en consecuencia, es una responsabilidad del gobierno.

No es una responsabilidad compartida. Es específicamente al gobierno a quien le incumbe crear el marco político e institucional dentro del cual los agentes privados puedan desenvolverse.

La responsabilidad es en el sentido de allegar una solución que sea la mejor posible, dentro de un horizonte cronológico razonable. No otra mejor que ésa si alcanzarla debe insumir aún semanas o meses. La indefinición ya ha durado demasiado.

Nosotros lamentamos que las negociaciones suscitadas por el proyecto del Partido Nacional no fructificaran en su oportunidad aportando la transacción que nos parece imperativa. Según algún trascendido, el fracaso se habría debido a la insistencia del gobierno en que el instituto de la gracia se reformara para atribuir la respectiva facultad al Presidente de la República. Si bien nosotros apoyamos en términos generales esa idea, porque la esencia de aquel instituto en la tradición occidental precisamente consiste en permitir, en circunstancias excepcionales, el desvío del derecho de la línea recta por razones políticas, y por lo tanto tiene poco sentido encomendarlo a una institución esencialmente apolítica como la Suprema Corte, en el caso concreto la iniciativa habría equivalido a una rendición incondicional de los autores del proyecto. Y, como decíamos, no se trata de obtener esa clase de resultado, sino la mejor transacción factible.

Una solución como la que aludimos, operada por la transacción de los partidos tradicionales, dejaría subsistente una potencialidad de tensiones con las Fuerzas Armadas. Si esto es indeseable, no parece evitable al mismo tiempo. Si el proyecto se aprueba por la conjunción de las dos grandes colectividades de la República, contará sin lugar de dudas con el apoyo de la enorme mayoría de la ciudadanía. Y en esas condiciones las tensiones que surjan serán sin duda superadas convenientemente. Es de esencia del régimen democrático que así deba ser. Es de la esencia del régimen democrático que ningún interés sectorial pueda inhibir la decisión de la mayoría adoptada en el marco de la Constitución. Llegado el momento, no tendremos más remedio que dejar que los hechos declaren en qué clase de régimen estamos viviendo.